



MTFMM/jjrrh

## EDICTO

El Diputado Delegado del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 13 de diciembre de 2017, ha resuelto lo siguiente:

“Mediante resolución de 11 de octubre de 2017 de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 256, de 24 de octubre de 2017, se dispuso la convocatoria para la selección, en régimen de personal Funcionario de Carrera, de tres plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica Superior, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En la misma se establece un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes de admisión al proceso selectivo convocado, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución anterior en el Boletín Oficial del Estado, iniciándose el cómputo de plazos el día 25 de octubre y finalizando el día 22 de noviembre de 2017.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en la Base Quinta de las Específicas que regulan la citada convocatoria, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Expirado el plazo de presentación de solicitudes, declarar aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado para cubrir tres plazas de Técnico/a Administración General, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz en régimen de personal Funcionario de Carrera, contenidas en el documento Anexo I.

La citada relación provisional se encuentra expuesta al público en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación, así como en la página web del Área de Función Pública [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es).

Segundo: Publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas a que se refiere el apartado anterior en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en cumplimiento de la legislación vigente, así como en virtud de lo establecido en la Base Décimo Primera de las Específicas, con expresión en el caso de personas excluidas de las causas que la justifican.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los/as aspirantes comprobarán no solo que figuran recogidos en la relación de personas excluidas sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidas.

Tercero: Tanto los/as aspirantes excluidos/as como los/as omitidos/as por no figurar en las listas provisionales de admitidas ni en las de excluidas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de personas admitidas y excluidas.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión del lugar y fecha de comienzo de los ejercicios. Dicha lista se expondrá en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, así como en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Corporación y en la página web del Área de Función Pública [www.dipucadiz.es](http://www.dipucadiz.es).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==	<b>Fecha</b>	15/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==</a>	<b>Página</b>	1/6





Cuarto: La inclusión de aspirantes en la relación de personas admitidas no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos generales y particulares exigidos en la resolución de convocatoria. La acreditación y verificación de estos tendrá lugar únicamente para las personas aspirantes que superen el proceso selectivo, en la forma y momento procedimental establecidos en la convocatoria.

Quinto: Las reclamaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas se resolverán en la misma resolución que el Diputado Delegado de Función Pública dicte la aprobación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas e indique el lugar, fecha y hora para la realización del primer ejercicio de la oposición, sirviendo su publicación a efectos de notificación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==	<b>Fecha</b>	15/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==</a>	<b>Página</b>	2/6



ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2017 (B.O.E. NÚM. 256 DE 24 DE OCTUBRE DE 2017), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.-**

Relación Provisional de personas admitidas

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
ABASCAL	TORRES	MILAGROS
ABRIL	VEGA	MARIA DEL CARMEN
AGUILAR	MARIN	MARIA JOSE
ALABANDA	PIZARRO	SANDRA
ALCARIA	ROMERO	ARMONIA
ALVAREZ	BERASUAIN	BENEDICTA
ALVAREZ	CASADO	REYES
ALVAREZ	DODERO	NATALIA MARIA
ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE
ANDREU	CARRERA	PAULA
ANDREU	LARRAN	PALOMA
ARAGON	TOCINO	MARIA REGLA
ARELLANO	RUIZ	MARIA
ARRANZ	SEGOVIA	MARIA SOLEDAD
BAQUERO	GARCIA	PEDRO LUIS
BARROSO	PASTOR	PATRICIA
BASALLOTE	MUÑOZ	LUCIA
BEGINES	MENA	FRANCISCO JAVIER
BEJARANO	LUCAS	JOSE MANUEL
BELIZON	SANCHEZ	VERONICA
BELLO	CASADO	ANA ISABEL
BELLO	JIMENEZ	JUAN ANTONIO
BRENES	GALEA	ALICIA
BRIOSSO	GARRIDO	ROSALIA
BUENO	MARTINEZ	FERNANDO
BUENO	MORENO	JOSE ANTONIO
CALVENTE	ARAGON	VERONICA
CALVO	BOUBETA	JORGE
CALVO	MORALES	ANTONIO JUAN
CANTADOR	GARRIDO	INES
CANTERO	BENITEZ	ESTHER
CAÑETE	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
CARO	POMARES	TAMARA
CARRANZA	DORADO	CARLOS
CARRERO	LANCHA	SARAY
CARVAJAL	GALLARDO	IGNACIO
CASANOVA	AMAYA	MARIA ADELA
CASTILLO	CAGIGAL	BLANCA
CATALA	DOMINGUEZ	JUAN CARLOS
CENTELLA	DE LA HOZ	EVA MARIA
CESTINO	CONEJO	CAROLINA
CHOZAS	SANTOS	ESTHER
CLARO	FABRELLAS	ANA ISABEL
COCA	ROSADO	CONSOLACION DESIREE
CONTRERAS	RODRIGUEZ	MARIA LORENA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TKNymB5wpVqSxiWao9urrA==	<b>Fecha</b>	15/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWao9urrA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWao9urrA==</a>	<b>Página</b>	3/6





CORPAS  
DE GRADO  
DE LA PUENTE  
DE LERA  
DE LOS SANTOS  
DELGADO  
DÍAZ  
DÍAZ  
DÍAZ  
DURAN  
FERNANDEZ  
FERNANDEZ  
FERNANDEZ-MOTA  
FLOR  
FUENTES  
GALAN  
GALVAN  
GARCIA  
GARCIA  
GARCIA  
GARCIA  
GARCIA  
GIL  
GILABERT  
GOMAR  
GOMEZ  
GOMEZ  
GOMEZ DEL CASTILLO  
GONZALEZ  
GONZALEZ  
GONZALEZ  
GUERRA  
GUTIERREZ  
HERNANDEZ  
HERVIAS  
IBAÑEZ  
JIMENEZ  
JIMENEZ  
JUNQUERA  
LARA  
LAYNEZ  
LLORET  
LOPEZ  
LOPEZ  
LOZANO  
LOZANO  
LUPION  
LUQUE  
MAQUEDA  
MARTIN  
MARTINEZ  
MATEO  
MAURA  
MAYORGA  
MEDINA  
MEDINA  
MENACHO  
MENDOZA

JIMENEZ  
VIVERO  
ROMERO  
GONZALEZ  
BERNAL  
GAONA  
IGLESIAS  
ORTEGA  
ZAJARA  
GOMEZ  
NAVARRO  
TUBIO  
MARTOS  
GARCIA  
RUIZ  
RODRIGUEZ  
GUTIERREZ  
CAMPOS  
CAÑAS  
GARCIA  
PEREZ  
ROMERO  
PORRAS  
CARRERAS  
SUAREZ  
COLLANTES  
FLORES  
REGUERA  
AMAYA  
ROMAN  
VILLA  
GALLARDO  
GUTIERREZ  
LOPEZ  
LUQUE  
MORON  
CARRASCO  
RIVAS  
BAREA  
TOVAR  
MUÑOZ  
PEREZ  
CARDENAS  
LOPEZ  
GOMEZ  
HIDALGO  
MORALES  
ORTIZ  
TORRES  
TORO  
ARANDA  
TOSCANO  
DOMENECH  
RUBIO  
MARTIN  
PACHECO  
QUEVEDO  
DÍAZ

MARIA DEL CARMEN  
DARIO ABRAHAM  
MANUEL  
MARIA  
RAQUEL  
MARIA PILAR  
BELEN  
FERNANDO  
MARIA ANGELES  
MARIA DEL PILAR  
YAZMINA  
DOMINGO  
FRANCISCO JOSE  
MILAGROS  
MARIA JOSE  
RAFAEL FRANCISCO  
ANA  
JUAN JOSE  
CARLOS MANUEL  
MARIA ISABEL  
CARMEN ESTHER  
MANUEL  
LOURDES  
MARIA  
IGNACIO  
MARIA DEL PATROCINIO  
SEBASTIAN  
MAXIMO  
MILLAN  
ANA MARIA  
YOLANDA  
MERCEDES  
MARIA DEL CARMEN  
JOSE ANTONIO  
SANTIAGO  
JOSE  
MARIA ISABEL  
MARINA DEL PILAR  
ANTONIO  
MARIA JOSE  
PEDRO  
ALFREDO  
CARMEN  
MARINA MARIA DEL HENAR  
JUAN  
MARIA JOSE  
ROSA MARIA  
MARIA TERESA  
AMALIA  
JAVIER  
MARIA  
LUCIA  
JOSE MANUEL  
MARIA VICTORIA  
SARA  
ELENA  
SALVADOR  
RAQUEL

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==	<b>Fecha</b>	15/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==</a>	<b>Página</b>	4/6



MESA  
MIRANDA  
MONGE  
MONTEMUÑO  
MONTESINOS  
MORALES  
MORENO  
MOYA  
MUÑOZ  
NAVARRO  
NAVARRO  
NAVAS  
ORDÓÑEZ  
ORELLANA  
OROZCO  
ORTEGA  
OTERO  
PALACIOS  
PEREZ  
PEREZ  
PEREZ  
PEREZ  
PEREZ  
PINILLA  
PLAZA  
PORCUNA  
PORTILLO  
PULIDO  
PULIDO  
QUINTERO  
RAMIREZ  
RAPOSO  
REBOLLO  
RIOL  
ROBLES  
RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ  
RODRIGUEZ  
ROSADO  
ROVAYO  
RUIZ  
RUIZ  
RUIZ  
RUIZ  
SAINZ  
SALAS  
SANCHA  
SANCHEZ  
SANCHEZ  
SANCHEZ  
SANCHEZ  
SANCHEZ  
SANCHEZ  
SANCHEZ  
SANJUAN  
SAUCEDO

TORRES  
GONZALEZ  
CARMONA  
CHULIAN  
GUERRERO  
MORALES  
GIL  
GARCIA  
PEÑA  
GARCIA  
NAVAS  
RENEDO  
COSA  
GAVIÑO  
CUEVAS  
CARRERA  
ALBARRAN  
HOYOS  
JIMENEZ  
MARTINEZ  
PEREZ  
RODRIGUEZ  
UREBA  
MONTERO DE ESPINOSA  
GARCIA  
BERMUDEZ  
RENDON  
PAREJA  
SORIANO  
ORREQUIA  
GONZALEZ  
BANCALERO  
SIMARRO  
MORENO  
BRIOSO  
FERNANDEZ  
GARCIA-MOLINI  
MESA  
MUÑOZ  
ORTIZ  
VICARIO  
RAMIREZ  
DIAZ  
GOMEZ  
JIMENEZ  
LOPEZ  
MOSCOSIO  
CAPELLAN  
MOLINA  
DIEZ  
ALONSO  
BENITEZ  
DE LA ORDEN  
PRIETO  
ROBERT  
SAUCEDO  
DE CASO  
BARO

MARIA DEL PILAR  
FERMINA  
DEBORA  
CLAUDIA  
ALVARO  
PAULA  
CARLOS  
AMALIA  
GLORIA  
DESIRE  
ANA MARIA  
BEGOÑA  
MARIA ISABEL  
MARIA TERESA  
MARIA DE LOS ANGELES  
MARIA TERESA  
MARIA ANGELES  
CAROLINA  
ALMUDENA  
CRISTINA  
JOSE DANIEL  
MARTA  
AFRICA  
ANGEL  
MARTA  
MARIA VICTORIA  
JORGE  
MARIA MATILDE  
GASPAR  
BEGOÑA  
JUAN IGNACIO  
OLGA MARIA  
CAROLINA TERESA  
JOSE MARIA  
BELEN MARIA  
VICENTE  
PAULA  
SILVIA  
FRANCISCA CELIA  
CESAR MIGUEL  
LAURA  
PATRICIA VIRGINIA  
ALVARO  
ANA SARA  
PATRICIA  
MARIA ANGELES  
EVA  
SONIA  
JOSE RAMON  
JOSE PABLO  
LUISA DE MARILLAC  
JUAN ANTONIO  
EVA MARIA  
RAMON  
MARIA TRINIDAD  
MARIA JOSE  
PEDRO  
JESUS MARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==	<b>Fecha</b>	15/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==</a>	<b>Página</b>	5/6



SERRANO  
SIERRA  
SUAREZ  
TAGUA  
TISIS  
VAZQUEZ  
VAZQUEZ  
VELA  
VENDOIRO  
VILLODRES

ANTUNEZ  
PALMA  
RODRIGUEZ  
PARRAGA  
GRANERO  
ANTOLIN  
CEREZUELA  
CARMONA  
PEÑA  
RODRIGUEZ

ANDRES  
MAIRA  
CRISTINA  
MARIA DEL PILAR  
MARIA JESUS  
MANUEL  
CARLOS  
JUAN MANUEL  
LOURDES ANTONIA  
JAIME EUGENIO

Total de personas admitidas: 171

Relación Provisional de personas excluidas, con indicación de las causas de exclusión

APPELLIDO1	APPELLIDO2	NOMBRE	CAUSA
BAUER	BRONSTRUP	FELIPE	4
BECERRA	BULNES	MARIA ASCENSION	10
DE LA ROSA	PEREZ	MARIA DEL MAR	1
FERIA	AGUERA	ANTONIO	1
GALLEGO	CABEZA	DAVID	1
GOMEZ	SANCHEZ	ANA	4
GUTIERREZ	GARCIA	CONSUELO	4
JIMENEZ	CABRERO	CARLOS	2
LEDESMA	GARROTE	ANTONIO	4
LOPEZ	BAENA	MARIA DOLORES	1 y 4
MADUEÑO	DIAZ	MARIA ROSA	4
MARTIN	GARCIA	PILAR	4
OJEDA	LOPEZ	JOSE LUIS	1 Y 4
PEREZ	PALMA	MARCOS ANTONIO	1
REINA	MONTOYA	ANTONIO	3
ROMAN	RIVERA	MIGUEL ANGEL	4
TINEO	VERDUGO	REMEDIOS	3

Total de personas excluidas: 17

Causas de exclusión:

1. No posee la titulación exigida en la convocatoria.
2. No acredita la titulación exigida en la convocatoria.
3. No acredita el abono de las tasas de examen.
4. No justifica las causas de exención de las tasas de examen.
5. No abona las tasas de examen.
6. No especifica el D.N.I.
7. No especifica la fecha de nacimiento.
8. No especifica el lugar de nacimiento.
9. Falta de firma.
10. Solicitud presentada fuera de plazo."

El Diputado Delegado del Área de Función Pública

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==	<b>Fecha</b>	15/12/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
	María Teresa Fernández-mota Martos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TKNymB5wpVqSxiWAo9urrA==</a>	<b>Página</b>	6/6

